



Diputación de Guadalajara

SERVICIO INFRAESTRUCTURAS PROVINCIALES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO LORANCA DE TAJUÑA
LORANCA DE TAJUÑA (GUADALAJARA)

ASUNTO: Corte carretera provincial GU – 215.

DENOMINACIÓN: Acondicionamiento y mejora de la carretera GU-215.-
Zona de Guadalajara

TRAMO: Entre los P.K. 9+400 y el P.K. 13+700

Por medio del presente escrito le comunico que por Resolución del Diputado-Delegado de Infraestructuras Viarias de la Diputación Provincial de Guadalajara, se ha aprobado el corte a la circulación de vehículos a motor la carretera provincial “**GU – 215.- Hontoba.-** De CM-236 a CM-2003 por Hontoba”, por actuaciones de acondicionamiento de la plataforma de la carretera, dado que la ejecución de las obras dificulta el tránsito de vehículos en condiciones de seguridad.

El corte de la carretera será el tramo comprendido entre los puntos kilométricos 9+400 y el 13+700, y se realizará en los siguientes términos:

1.- El cierre al tráfico de vehículos a motor se estima entre las fechas 4 y 18 de agosto de 2021.

Durante el horario de corte de la carretera se permitirá el paso a los servicios de emergencia.

2.- El corte a la circulación de vehículos de la carretera GU-215, se deberá de señalar correctamente por la empresa adjudicataria de la ejecución de las obras, colocando un cartel anunciador al inicio de las carreteras afectadas y otro al final de estas.

3.- El desvío de la circulación de vehículos se realizará por:

- CM-236
- CM-2003

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, indicándole que se deberá de anunciar, dicho corte, en los sitios de costumbre de ese municipio.

El Diputado-Delegado de Infraestructuras Viarias
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887593.



Cód. Validación: 334GML9RL44YR6NWP22TJQZ | Verificación: <https://iguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1